



RESPONDE OBSERVACIÓN

**PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO(A) CURADOR(A)
LA NIÑEZ Y LOS ADOLESCENTES SE DEFIENDEN
DIRECCIÓN REGIÓN DE O`HIGGINS**

BASES CÓDIGO PSP 068/2023

MARZO DE 2023

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS

Que con fecha 27/03/2023, mediante correo electrónico se recibe observación de parte de **VALENTINA SOLEDAD BARRERA SANHUEZA**, la que se expone a continuación:

Muy buenas tardes estimado Felipe, mi nombre es Valentina Barrera Sanhueza, cédula nacional de identidad número 18.380.315-8, postulante en los procesos PSP 086/2023; 069/2023 y 070/2023 para el cargo de Abogado (a) Curador (a) de la Niñez y Adolescencia.

Escribo este e-mail con el objeto de realizar observaciones a la puntuación que se me ha otorgado en la etapa N°3: Evaluación Curricular, específicamente en el factor "experiencia laboral". En dicha columna se me ha calificado con puntuación "0", lo cual, a mi entender sería equivalente a no contar con dicha experiencia.

Es importante señalar que dentro de los documentos acompañados en el portal Empleos Públicos, se encuentra mi currículum vitae, que señala mi experiencia como practicante en el área de familia y también mi experiencia profesional de 5 años, siendo los primeros 3 años dedicados exclusivamente al ámbito privado, inclusive habiendo ejercido labores de Curadora AdLitem y estos 2 últimos en el ámbito público, en tribunales de familia y actualmente en la Secretaría Especial de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago.

No obstante lo indicado y acreditado mediante el documento señalado, también acompañé mi certificado de servicios, que da cuenta de toda mi experiencia en la Ilustrísima Corte; asimismo, en el portal mencionado, en mis datos de usuario también indico mi experiencia laboral.

Sin perjuicio de lo comentado, le adjunto a este correo en formato PDF algunas actas de audiencia donde he comparecido como Curadora Ad Litem y un archivo excel extraído de mi Oficina Judicial Virtual que da cuenta de las causas que he tramitado, con el fin de justificar mis dichos y que mi puntuación sea revisada.

He tramitado alrededor de 100 causas de familia en diversas calidades; demandante, demandada, requirente, requerida, Curadora Ad Litem, tanto en primera como en segunda instancia, con resultados exitosos.

Actualmente y hace casi dos años, me desempeño como uno de los 5 proveedores en la Secretaría Especial de la Corte de Apelaciones de Santiago, es decir, un quinto de los recursos de apelación, recursos de hecho, recursos de casación, recusaciones, recursos de queja, contiendas de competencia, entre otras materias que se ven en los tribunales de jurisdicción Santiago, pasan por mi revisión.

Considero que cuento con la experiencia adecuada para ser evaluada con un puntaje más alto y así poder conformar la lista de postulantes seleccionados para llevar a cabo tan importante labor.

Espero mi observación tenga una buena acogida, sin otro particular,

Un cordial saludo.

--

Valentina Barrera Sanhueza
Abogada U. Central de Chile
Diploma Procedimientos de Familia PUCV
+56998371169

2. REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por **VALENTINA SOLEDAD BARRERA SANHUEZA**, constatándose que con fecha 29/03/2023 se publica el Acta de Validación Formal de Antecedentes y Curricular del proceso de selección público PSP 068/2023 por lo tanto, la observación se encuentra DENTRO del plazo para su reclamación.

2.1 Experiencia en Litigación.

Se constata que la postulación en cuestión no acredita explícitamente experiencia en el ámbito de litigación Penal y/o Familia. Por tal motivo, se le asignan 0 puntos en este ítem.

3. CONCLUSIÓN COMITÉ SELECCIÓN

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales PSP 068/2023 aprobadas por Resolución Exenta 1018/2023, el procedimiento de obtención de personal vigente de la Corporación de Asistencia Judicial aprobado por Resolución Exenta N°1742/2018, este comité NO acoge la observación presentada por **VALENTINA SOLEDAD BARRERA SANHUEZA**.

Por tanto, la postulación obtiene 15 puntos en la etapa de evaluación curricular.